

**OFICIALIA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**



IV LEGISLATURA

ACTA CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. ALDF/IVL/LPN/005/2008 PARA LA
“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LA REVISTA ASAMBLEA Y
SUPLEMENTO LEGISLATIVO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL”**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las **dieciocho (18:00)** horas del día **veintiocho (28)** del mes de **febrero** del año **dos mil ocho (2008)**, la Oficial Mayor, C.P. Bertha Marbella Flores Téllez; asistida por el Lic. Juan Pablo Espejel Juárez, Director General de Administración; C.P. Narciso Ramírez López, Director de Adquisiciones; Lic. Alicia Arango Ramírez, Subdirectora de Adquisiciones; Lic. Karina Corona Jiménez, Jefa de Licitaciones y Contratos; Lic. Brenda García Pichardo, representante de la Contraloría General; Lydda Azpeitia Trejo y Edgar Piedragil Galván, representantes del Comité de Asuntos Editoriales; Lic. Diana Angélica Álvarez Segoviano, representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos; Lic. Ma. De Lourdes Cortés Santillán, representante de la Coordinación Administrativa del Grupo Parlamentario PRI; Profa. Deborah Sagrario Quiroz Álvarez, representante de la Coordinación Administrativa del Grupo Parlamentario PRD; procede a emitir el presente Dictamen de Adjudicación y Fallo correspondiente al proceso de Licitación Pública Nacional No. ALDF/IVL/LPN/005/2008 para la “Contratación del servicio de Impresión de la Revista Asamblea y Suplemento Legislativo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal” en los siguientes términos: -----

1. Con fecha 15 de enero de 2008 la Dirección de Adquisiciones recibió la requisición de compra No. 057 por parte del Comité de Asuntos Editoriales, para la “Contratación del servicio de Impresión de la Revista Asamblea y Suplemento Legislativo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal”. -----

2. La Tesorería General autorizó la suficiencia presupuestal en la Requisición de compra No. 57 por \$1'690,085.20 (Un millón seiscientos noventa mil ochenta y cinco pesos 20/100 M.N.) en la partida presupuestal 3603. -----

3. Con fecha 30 de enero de 2008 en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con domicilio ubicado en calle Gante número Quince, Tercer Piso, Colonia Centro, Código Postal 06010, se celebró la PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA IV LEGISLATURA 2008, del Subcomité de Compras, Arrendamientos y Contratación de Servicios IV Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; en la cual dicho subcomité autorizó llevar a cabo el procedimiento de Licitación Pública Nacional No. ALDF/IVL/LPN/005/2008 para la “Contratación del servicio de Impresión de la Revista Asamblea y Suplemento Legislativo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal”. -----

4. Con fecha 05 de febrero de 2008, de conformidad con el acuerdo del Subcomité de Compras, Arrendamientos y Contratación de Servicios, tomado en la Primer Sesión Ordinaria, IV Legislatura ejercicio 2008, celebrada el día 25 de enero de 2008, con el cual se confirmó el Grupo de Trabajo Revisor de Bases y Convocatorias, se llevó a cabo la revisión de bases de la Licitación Pública Nacional No. ALDF/IVL/LPN/005/2008 para la “Contratación del servicio de Impresión de la Revista Asamblea y Suplemento Legislativo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal”. -----

5. Una vez aprobadas las bases por el Grupo de Trabajo Revisor de Bases y Convocatorias, se sometieron a consideración y aprobación de la Oficial Mayor, C.P. Bertha Marbella Flores Téllez, procediendo a aprobar con su firma las mismas. -----

6. Mediante oficios Nos. OM/IVL/514/08 y OM/IVL/513/08 de fecha 11 de febrero de 2008, y con fundamento en la Norma 31 de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; se envió respectivamente al Ing. Alejandro López González, Director del Diario Oficial de la Federación; y a Ernestina Godoy Ramos, Directora General Jurídica y de Estudios Legislativos del Gobierno del Distrito Federal, la convocatoria para publicación para llevar a cabo la Licitación Pública Nacional No. ALDF/IVL/LPN/005/2008 para la “Contratación del servicio de Impresión de la Revista Asamblea y Suplemento Legislativo de la Asamblea

ACTA CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. ALDF/IVL/LPN/005/2008 PARA LA
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LA REVISTA ASAMBLEA Y
SUPLEMENTO LEGISLATIVO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL"**

Legislativa del Distrito Federal". -----

7. Mediante Oficio de OM/IVL/591/08 de fecha 14 de febrero de 2008 se invitó a los representantes del Comité de Administración, Dirección General de Servicios, Coordinación General de Comunicación Social, Coordinación de Servicios Parlamentarios, Dirección General de Asuntos Jurídicos, Contraloría General, Tesorería General, Comité de Asuntos Editoriales y a los Coordinadores Administrativos de las Diversas Fracciones Parlamentarias, para que asistan a los eventos del presente proceso licitatorio. -----

8. De conformidad a lo señalado en el numeral 3, punto 3.1 de las Bases; y en el Apartado V, Capítulo Primero, Sección II, Normas 33 y 35, de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, (ALDF-NADQ-OM-DGA-DA-01), con fecha 19 de febrero de 2008 se llevó a cabo la Junta de Aclaración de Bases de la Licitación Pública Nacional No. ALDF/IVL/LPN/005/2008 para la "Contratación del servicio de Impresión de la Revista Asamblea y Suplemento Legislativo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal", entregándose copia a cada uno de los participantes. -----

9. De conformidad a lo señalado en el numeral 3, punto 3.2 de las Bases; y Apartado V, Capítulo Primero, Sección II, Normas 39 y 40, numerales I, II y III de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF-NADQ-OM-DGA-DA-01) con fecha 22 de febrero de 2008 se llevó a cabo la Primera Etapa "Presentación de Propuestas" de la Licitación Pública Nacional No. ALDF/IVL/LPN/005/2008 para la "Contratación del servicio de Impresión de la Revista Asamblea y Suplemento Legislativo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal" de la cual después de la revisión realizada por la Dirección de Adquisiciones asistida por los representantes de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, se desprendió lo siguiente: -----

La persona física con actividad empresarial: **CLAUDIA ANGELICA LÓPEZ FLORES**, cumplió cuantitativamente con los requisitos solicitados en el punto 2.1 de las bases, por lo que se aceptó su propuesta para su posterior análisis cualitativo.-----

La empresa: **IMPRESOS SANTIAGO, S.A. DE C.V.**, cumplió cuantitativamente con los requisitos solicitados en el punto 2.1 de las bases, por lo que se aceptó su propuesta para su posterior análisis cualitativo.-----

La empresa: **GRUPO GRÁFICO EDITORIAL, S.A. DE C.V.**, cumplió cuantitativamente con los requisitos solicitados en el punto 2.1 de las bases, por lo que se aceptó su propuesta para su posterior análisis cualitativo.-----

La empresa: **COMPAÑÍA IMPRESORA KAVERS, S.A. DE C.V.**, cumplió cuantitativamente con los requisitos solicitados en el punto 2.1 de las bases, por lo que se aceptó su propuesta para su posterior análisis cualitativo.-----

La empresa: **GRUPO ABC GRAFICS, S.A. DE C.V.**, cumplió cuantitativamente con los requisitos solicitados en el punto 2.1 de las bases, por lo que se aceptó su propuesta para su posterior análisis cualitativo.-----

La empresa: **RR DONNELLEY DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.**, cumplió cuantitativamente con los requisitos solicitados en el punto 2.1 de las bases, por lo que se aceptó su propuesta para su posterior análisis cualitativo.-----

ACTA CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. ALDF/IVL/LPN/005/2008 PARA LA
“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LA REVISTA ASAMBLEA Y
SUPLEMENTO LEGISLATIVO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL”**

La empresa: **GVG GRUPO GRÁFICO, S.A. DE C.V.**, cumplió cuantitativamente con los requisitos solicitados en el punto **2.1** de las bases, por lo que se aceptó su propuesta para su posterior análisis cualitativo.-----

La empresa: **IMPRESIONES PRECISAS ALFER, S.A. DE C.V.**, cumplió cuantitativamente con los requisitos solicitados en el punto **2.1** de las bases, por lo que se aceptó su propuesta para su posterior análisis cualitativo.-----

La empresa: **IMPRESORES EN OFFSET Y SERIGRAFIA, S.C. DE R.L. DE C.V.**, cumplió cuantitativamente con los requisitos solicitados en el punto **2.1** de las bases, por lo que se aceptó su propuesta para su posterior análisis cualitativo.-----

La empresa: **PAPELERÍA GRAPHOS, S.A. DE C.V.**, cumplió cuantitativamente con los requisitos solicitados en el punto **2.1** de las bases, por lo que se aceptó su propuesta para su posterior análisis cualitativo.-----

La persona física con actividad empresarial: **ROBERTA MORAN SOTO** cumplió cuantitativamente con los requisitos solicitados en el punto **2.1** de las bases, por lo que se aceptó su propuesta para su posterior análisis cualitativo.-----

La empresa: **JANO, S.A. DE C.V.** cumplió cuantitativamente con los requisitos solicitados en el punto **2.1** de las bases, por lo que se aceptó su propuesta para su posterior análisis cualitativo.-----

Continuando con el desarrollo de la sesión se procedió a abrir el sobre cerrado número “**Dos**” que contenían la Propuesta Técnica de los prestadores de servicios que cumplieron con el numeral **2.1** de las Bases, de lo cual se desprendió lo siguiente: -----

La persona física con actividad empresarial: **CLAUDIA ANGELICA LÓPEZ FLORES**, cumplió cuantitativamente con los requisitos solicitados en el punto **2.2** de las bases, por lo que se aceptó su propuesta para su posterior análisis cualitativo.-----

La empresa: **IMPRESOS SANTIAGO, S.A. DE C.V.**, cumplió cuantitativamente con los requisitos solicitados en el punto **2.2** de las bases, por lo que se aceptó su propuesta para su posterior análisis cualitativo.-----

La empresa: **GRUPO GRÁFICO EDITORIAL, S.A. DE C.V.**, cumplió cuantitativamente con los requisitos solicitados en el punto **2.2** de las bases, por lo que se aceptó su propuesta para su posterior análisis cualitativo.-----

La empresa: **COMPAÑÍA IMPRESORA KAVERS, S.A. DE C.V.**, cumplió cuantitativamente con los requisitos solicitados en el punto **2.2** de las bases, por lo que se aceptó su propuesta para su posterior análisis cualitativo.-----

La empresa: **GRUPO ABC GRAPHICS, S.A. DE C.V.**, cumplió cuantitativamente con los requisitos solicitados en el punto **2.2** de las bases, por lo que se aceptó su propuesta para su posterior análisis

ACTA CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. ALDF/IVL/LPN/005/2008 PARA LA
“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LA REVISTA ASAMBLEA Y
SUPLEMENTO LEGISLATIVO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL”**

cualitativo.-----

La empresa: **RR DONNELLEY DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.**, cumplió cuantitativamente con los requisitos solicitados en el punto **2.2** de las bases, por lo que se aceptó su propuesta para su posterior análisis cualitativo.-----

La empresa: **GVG GRUPO GRÁFICO, S.A. DE C.V.**, cumplió cuantitativamente con los requisitos solicitados en el punto **2.2** de las bases, por lo que se aceptó su propuesta para su posterior análisis cualitativo.-----

La empresa: **IMPRESIONES PRECISAS ALFER, S.A. DE C.V.**, cumplió cuantitativamente con los requisitos solicitados en el punto **2.2** de las bases, por lo que se aceptó su propuesta para su posterior análisis cualitativo.-----

La empresa: **IMPRESORES EN OFFSET Y SERIGRAFIA, S.C. DE R.L. DE C.V.**, cumplió cuantitativamente con los requisitos solicitados en el punto **2.2** de las bases, por lo que se aceptó su propuesta para su posterior análisis cualitativo.-----

La empresa: **PAPELERÍA GRAPHOS, S.A. DE C.V.**, cumplió cuantitativamente con los requisitos solicitados en el punto **2.2** de las bases, por lo que se aceptó su propuesta para su posterior análisis cualitativo.-----

La persona física con actividad empresarial: **ROBERTA MORAN SOTO**, cumplió cuantitativamente con los requisitos solicitados en el punto **2.2** de las bases, por lo que se aceptó su propuesta para su posterior análisis cualitativo.-----

La empresa: **JANO, S.A. DE C.V.**, cumplió cuantitativamente con los requisitos solicitados en el punto **2.2** de las bases, por lo que se aceptó su propuesta para su posterior análisis cualitativo.-----

Acto seguido todos los asistentes rubricaron la documentación legal, administrativa y propuesta técnica. Hecho lo anterior, el Director de Adquisiciones entregó la propuesta técnica de los participantes a los representantes del Comité de Asuntos Editoriales, para su correspondiente evaluación técnica, misma que se daría a conocer previamente al acto de apertura de las ofertas económicas. -----

Asimismo, se puso a la vista de los asistentes el sobre cerrado número “**Tres**”, de los licitantes participantes que contenían la Propuesta Económica, a efecto de que fueran firmado tanto por los servidores públicos, como por los representantes de las empresas que no fueron descalificadas, aclarando que estos sobres quedaban bajo resguardo de la Dirección de Adquisiciones, para que fueran abiertos en la **Segunda Etapa “Emisión de Dictamen Técnico, y Apertura de Propuestas Económicas**, el día **veinticinco (25)** del mes de **febrero** del año **dos mil ocho (2008)**, a las **diecinueve (19) horas con treinta (30) minutos**, día y hora señalada en numeral **3.3** de las Bases de la presente licitación pública.-----

10. Con fecha 25 de febrero de 2008 a las 19:30 horas se llevó a cabo segunda etapa Emisión de Dictamen Técnico y Apertura Económica; por lo que de conformidad a lo señalado en el numeral **3.3** de las bases del presente proceso licitatorio, y Norma **40**, numerales **IV, V y VI** de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, (**ALDF-NADQ-OM-DGA-DA-01**), el C.P. Narciso Ramírez López, Director de Adquisiciones, procedió a

ACTA CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. ALDF/IVL/LPN/005/2008 PARA LA
“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LA REVISTA ASAMBLEA Y
SUPLEMENTO LEGISLATIVO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL”**

nombrar en voz alta a la empresa, haciéndose constar la asistencia de sus representantes. -----

Con base en el numeral **3.3, letra A** de las bases, el C.P. Narciso Ramírez López, Director de Adquisiciones, dio a conocer el dictamen de la evaluación de la documentación legal y administrativa la cual se realizó asistida por la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la que se desprendió lo siguiente: -----

La persona física con actividad empresarial: **CLAUDIA ANGELICA LÓPEZ FLORES**, cumplió cualitativamente con los requisitos solicitados en el punto **2.1** de las bases, por lo que se aceptó su propuesta. -----

La empresa: **IMPRESOS SANTIAGO, S.A. DE C.V.**, cumplió cualitativamente con los requisitos solicitados en el punto **2.1** de las bases, por lo que se aceptó su propuesta. -----

La empresa: **GRUPO GRÁFICO EDITORIAL, S.A. DE C.V.**, cumplió cualitativamente con los requisitos solicitados en el punto **2.1** de las bases, por lo que se aceptó su propuesta. -----

La empresa: **COMPAÑÍA IMPRESORA KAVERS, S.A. DE C.V.**, cumplió cualitativamente con los requisitos solicitados en el punto **2.1** de las bases, por lo que se aceptó su propuesta. -----

La empresa: **GRUPO ABC GRAFICS, S.A. DE C.V.**, cumplió cualitativamente con los requisitos solicitados en el punto **2.1** de las bases, por lo que se aceptó su propuesta. -----

La empresa: **RR DONNELLEY DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.**, cumplió cualitativamente con los requisitos solicitados en el punto **2.1** de las bases, por lo que se aceptó su propuesta. -----

La empresa: **GVG GRUPO GRÁFICO, S.A. DE C.V.**, cumplió cualitativamente con los requisitos solicitados en el punto **2.1** de las bases, por lo que se aceptó su propuesta. -----

La empresa: **IMPRESIONES PRECISAS ALFER, S.A. DE C.V.**, cumplió cualitativamente con los requisitos solicitados en el punto **2.1** de las bases, por lo que se aceptó su propuesta. -----

La empresa: **IMPRESORES EN OFFSET Y SERIGRAFIA, S.C. DE R.L. DE C.V.**, cumplió cualitativamente con los requisitos solicitados en el punto **2.1** de las bases, por lo que se aceptó su propuesta. -----

La empresa: **PAPELERÍA GRAPHOS, S.A. DE C.V.**, cumplió cualitativamente con los requisitos solicitados en el punto **2.1** de las bases, por lo que se aceptó su propuesta. -----

La persona física con actividad empresarial: **ROBERTA MORAN SOTO** cumplió cualitativamente con los requisitos solicitados en el punto **2.1** de las bases, por lo que se aceptó su propuesta. -----

La empresa: **JANO, S.A. DE C.V.** cumplió cualitativamente con los requisitos solicitados en el punto **2.1** de las bases, por lo que se aceptó su propuesta. -----

De conformidad con el numeral **3.3, letra B** de las bases de la presente licitación, y norma 40 de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal se procedió a dar lectura al dictamen técnico emitido por el Comité de Asuntos

**OFICIALIA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**



IV LEGISLATURA

ACTA CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. ALDF/IVL/LPN/005/2008 PARA LA
“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LA REVISTA ASAMBLEA Y
SUPLEMENTO LEGISLATIVO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL”**

Editoriales del cual se desprendió lo siguiente: -----

La persona física con actividad empresarial: **CLAUDIA ANGELICA LÓPEZ FLORES**, cumplió cualitativamente con los requisitos solicitados en el punto **2.2** de las bases, en las partidas 1 y 2; por lo que se aceptó su propuesta.-----

La empresa: **IMPRESOS SANTIAGO, S.A. DE C.V.**, cumplió cualitativamente con los requisitos solicitados en el punto **2.2** de las bases, en las partidas 1 y 2; por lo que se aceptó su propuesta.-----

La empresa: **GRUPO GRÁFICO EDITORIAL, S.A. DE C.V.**, el dictamen es conforme al siguiente cuadro:

Partida	Descripción	Dictamen Técnico
1	Impresión de la revista Asamblea	No cumplió con: la muestra de la revista, papel couche de 250 grs. para forros, papel couche dos caras brillante de 150 grs. Para interiores, impresión en selección a color a 4 tintas, ambas caras (forros 4x4), impresión en selección a color a 4 tintas, ambas caras (interiores 4x4), terminado engrapado a dos grapas en lomo, barniz UV brillante en portada y contraportada.
2	Impresión de Suplemento/colección ordenamientos jurídicos	Si cumplió

Por lo que únicamente para la partida 2 se aceptó su propuesta. -----

La empresa: **COMPAÑÍA IMPRESORA KAVERS, S.A. DE C.V.**, cumplió cualitativamente con los requisitos solicitados en el punto **2.2** de las bases, en las partidas 1 y 2; por lo que se aceptó su propuesta.-----

La empresa: **GRUPO ABC GRAFICS, S.A. DE C.V.**, el dictamen es conforme al siguiente cuadro:

Partida	Descripción	Dictamen Técnico
1	Impresión de la revista Asamblea	Si cumplió.
2	Impresión de Suplemento/colección ordenamientos jurídicos	No cumplió con: papel bond de 36 kgs. Para interiores, una tinta en forros con letra blanca, terminado hotmealt, barniz UV brillante en forros.

Por lo que únicamente para la partida 1 se aceptó su propuesta. -----

**OFICIALIA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**



IV LEGISLATURA

ACTA CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. ALDF/IVL/LPN/005/2008 PARA LA
“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LA REVISTA ASAMBLEA Y
SUPLEMENTO LEGISLATIVO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL”**

La empresa: **RR DONNELLEY DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.**, el dictamen es conforme al siguiente cuadro:

<i>Partida</i>	<i>Descripción</i>	<i>Dictamen Técnico</i>
1	Impresión de la revista Asamblea	Si cumplió.
2	Impresión de Suplemento/colección ordenamientos jurídicos	No cumplió porque no cotiza.

Por lo que únicamente para la partida 1 se aceptó su propuesta. -----

La empresa: **GVG GRUPO GRÁFICO, S.A. DE C.V.**, cumplió cualitativamente con los requisitos solicitados en el punto **2.2** de las bases, en las partidas 1 y 2; por lo que se aceptó su propuesta.-----

La empresa: **IMPRESIONES PRECISAS ALFER, S.A. DE C.V.**, cumplió cualitativamente con los requisitos solicitados en el punto **2.2** de las bases, en las partidas 1 y 2; por lo que se aceptó su propuesta.-----

La empresa: **IMPRESORES EN OFFSET Y SERIGRAFIA, S.C. DE R.L. DE C.V.**, cumplió cualitativamente con los requisitos solicitados en el punto **2.2** de las bases, en las partidas 1 y 2; por lo que se aceptó su propuesta.-----

La empresa: **PAPELERÍA GRAPHOS, S.A. DE C.V.**, el dictamen es conforme al siguiente cuadro:

<i>Partida</i>	<i>Descripción</i>	<i>Dictamen Técnico</i>
1	Impresión de la revista Asamblea	No cumplió con: la muestra de la revista, papel couche de 250 grs. para forros, papel couche dos caras brillante de 150 grs. Para interiores, impresión en selección a color a 4 tintas, ambas caras (forros 4x4), impresión en selección a color a 4 tintas, ambas caras (interiores 4x4), terminado engrapado a dos grapas en lomo, barniz UV brillante en portada y contraportada.
2	Impresión de Suplemento/colección ordenamientos jurídicos	No presentó muestra.

Toda vez que no cumplió con los requisitos solicitados en el numeral 2.2 no pasa a la siguiente etapa de apertura de propuesta económica, procediéndose a su descalificación del presente proceso licitatorio, lo anterior con fundamento en la Norma 42 de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y de conformidad con el numeral 11, letra B de las bases, haciéndole saber que el sobre de su propuesta económica le será devuelto a los 15 días hábiles posteriores a la emisión del fallo, lo anterior con fundamento en el número romano VI,

ACTA CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. ALDF/IVL/LPN/005/2008 PARA LA
“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LA REVISTA ASAMBLEA Y
SUPLEMENTO LEGISLATIVO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL”**

párrafo segundo de la Norma 40 de las mismas Normas. -----

La persona física con actividad empresarial: **ROBERTA MORAN SOTO**, cumplió cualitativamente con los requisitos solicitados en el punto **2.2** de las bases, en las partidas 1 y 2; por lo que se aceptó su propuesta.-----

La empresa: **JANO, S.A. DE C.V.**, cumplió cualitativamente con los requisitos solicitados en el punto **2.2** de las bases, en las partidas 1 y 2; por lo que se aceptó su propuesta.-----

Acto seguido, se muestran los sobres que quedaron bajo resguardo de la Dirección de Adquisiciones, debidamente firmados y cerrados que contienen la propuesta económica de las empresas que permanecen en el proceso. Hecho lo anterior, el Director de Adquisiciones llevó a cabo la apertura de dicho sobre; de la apertura de las propuestas económicas, se concluyó lo siguiente:-----

La persona física con actividad empresarial: **CLAUDIA ANGELICA LÓPEZ FLORES**, presentó una propuesta económica de \$1,338,000.00 (Un millón trescientos treinta y ocho mil pesos 00/100 MN) antes de IVA y presentó cheque certificado número 8464522 por un importe de \$67,000.00 (Sesenta y siete mil pesos 00/100 MN) de HSBC México, S.A. -----

La empresa: **IMPRESOS SANTIAGO, S.A. DE C.V.**, presentó una propuesta económica de \$2'106,000.00 (Dos millones ciento seis mil pesos 00/100 MN) antes de IVA y presentó fianza número 2504 3558 0001000052 por un importe de \$105,300.00 (Ciento cinco mil trescientos pesos 00/100 MN) de Afianzadora Insurgentes, S.A. de C.V. -----

La empresa: **GRUPO GRÁFICO EDITORIAL, S.A. DE C.V.**, presentó una propuesta económica de \$769,950.00 (Setecientos sesenta y nueve mil novecientos cincuenta pesos 00/100 MN) antes de IVA y presentó fianza número 988949 por un importe de \$39,750.00 (Treinta y nueve mil setecientos cincuenta pesos 00/100 MN) de Afianzadora SOFIMEX, S.A. -----

La empresa: **COMPAÑÍA IMPRESORA KAVERS, S.A. DE C.V.**, presentó una propuesta económica de \$2,246,400.00 (Dos millones doscientos cuarenta y seis mil cuatrocientos pesos 00/100 MN) antes de IVA y presentó fianza número 2504 3558 0001000053 por un importe de \$112,320.00 (Ciento doce mil trescientos veinte pesos 00/100 MN) de Afianzadora Insurgentes, S.A. de C.V. -----

La empresa: **GRUPO ABC GRAFICS, S.A. DE C.V.**, presentó una propuesta económica de \$1,644,600.00 (Un millón seiscientos cuarenta y cuatro mil seiscientos pesos 00/100 MN) antes de IVA y presentó cheque número 514 por un importe de \$82,230.00 (Ochenta y dos mil doscientos treinta pesos 00/100 MN) de BBVA Bancomer, S.A., toda vez que su cheque no es certificado o de caja no cumplió con los requisitos solicitados en el numeral 2.3 con relación al numeral 5.1 se procede a su descalificación del presente proceso licitatorio, lo anterior con fundamento en la Norma 42 de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y de conformidad con el numeral 11, letra B de las bases, haciéndole saber que su garantía de sostenimiento de propuesta le será devuelto a los 15 días hábiles posteriores a la emisión del fallo, lo anterior con fundamento en el número romano VI, párrafo segundo de la Norma 40 de las mismas Normas. -----

La empresa: **RR DONNELLEY DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.**, presentó una propuesta económica de \$838,447.20 (Ochocientos treinta y ocho mil cuatrocientos cuarenta y siete pesos 20/100 MN) antes de IVA y presentó fianza número III-370711-RC por un importe de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100

**OFICIALIA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**



IV LEGISLATURA

ACTA CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. ALDF/IVL/LPN/005/2008 PARA LA
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LA REVISTA ASAMBLEA Y
SUPLEMENTO LEGISLATIVO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL"**

MN) de Fianzas Atlas, S.A. -----

La empresa: **GVG GRUPO GRÁFICO, S.A. DE C.V.**, presentó una propuesta económica de \$1'439,400.00 (Un millón cuatrocientos treinta y nueve mil cuatrocientos pesos 00/100 MN) antes de IVA y presentó cheque certificado número 9446 por un importe de \$75,000.00 (Setenta y cinco mil pesos 00/100 MN) de Banco Nacional de México, S.A. -----

La empresa: **IMPRESIONES PRECISAS ALFER, S.A. DE C.V.**, presentó una propuesta económica de \$2'300,000.00 (Dos millones trescientos mil pesos 00/100 MN) antes de IVA y presentó fianza número 2504 0666 0001000396 por un importe de \$115,000.00 (Ciento quince mil pesos 00/100 MN) de Afianzadora Insurgentes, S.A. de C.V. -----

La empresa: **IMPRESORES EN OFFSET Y SERIGRAFIA, S.C. DE R.L. DE C.V.**, presentó una propuesta económica de \$2,013,912.00 (Dos millones trece mil novecientos doce pesos 00/100 MN) antes de IVA y presentó cheque certificado número 278 por un importe de \$101,000.00 (Ciento un mil pesos 00/100 MN) de BBVA Bancomer, S.A. -----

La persona física con actividad empresarial: **ROBERTA MORAN SOTO** presentó una propuesta económica de \$1'890,000.00 (Un millón ochocientos noventa mil pesos 00/100 MN) antes de IVA y presentó fianza número 2503 7016 0001000007 por un importe de \$96,900.00 (Noventa y seis mil novecientos pesos 00/100 MN) de Afianzadora Insurgentes, S.A. de C.V. -----

La empresa: **JANO, S.A. DE C.V.** presentó una propuesta económica de \$1'225,540.00 (Un millón doscientos veinticinco mil quinientos cuarenta pesos 00/100 MN) antes de IVA y presentó fianza número 895816 por un importe de \$61,277.00 (Sesenta y un mil doscientos setenta y siete pesos 00/100 MN) de Fianzas Monterrey, S.A. -----

Lo anterior para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar, el C.P. Narciso Ramírez López, Director de Adquisiciones, exhortó a los participantes a manifestar su conformidad o inconformidad con el desarrollo de este evento y/o con el procedimiento seguido, expresando que están de acuerdo con la transparencia de mismo el cual se desarrolló de apegado a la normatividad vigente. ---

11. De conformidad con el numeral **3.4** de las Bases, Normas **40** y **41** de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, **(ALDF-NADQ-OM-DGA-DA-01)** con fecha 27 de febrero de 2008 se llevó a cabo el Emisión de Dictamen Económico, Subasta y Fallo, en el cual el Director de Adquisiciones, derivado del análisis de las propuestas técnicas y económicas; hace del conocimiento de los asistentes el contenido del Cuadro Comparativo de Propuestas Económicas, del que se desprende el anexo denominado cuadro comparativo inicial de cotizaciones. -----

Acto seguido y de conformidad con la Norma 43 de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el Director de Adquisiciones hace la precisión que no se presentaron al presente acto los representantes de la empresa **GRUPO GRÁFICO EDITORIAL, S.A. DE C.V.** y la persona física con actividad empresarial **ROBERTA MORAN SOTO**, por lo cual no subastaron; acto seguido preguntó a los licitantes participantes presentes si deseaban presentar un mejor precio a favor de la convocante manifestando el representante de la empresa: **RR DONNELLEY DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.**, de manera libre y espontánea manifestaron su voluntad de **NO someterse al procedimiento de subasta a la baja** en favor de la convocante; y los representantes de las empresas: **CLAUDIA ANGELICA LÓPEZ FLORES, IMPRESOS**

ACTA CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. ALDF/IVL/LPN/005/2008 PARA LA
“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LA REVISTA ASAMBLEA Y
SUPLEMENTO LEGISLATIVO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL”**

SANTIAGO, S.A. DE C.V., COMPAÑÍA IMPRESORA KAVERS, S.A. DE C.V., GVG GRUPO GRÁFICO, S.A. DE C.V., IMPRESIONES PRECISAS ALFER, S.A. DE C.V., IMPRESORES EN OFFSET Y SERIGRAFIA, S.C. DE R.L. DE C.V., Y JANO, S.A. DE C.V. de manera libre y espontánea manifestaron su voluntad de **Si someterse al procedimiento de subasta a la baja** en favor de la convocante, para lo cual propusieron en varias ocasiones un mejor precio a favor de la convocante, de lo que se deriva el Anexo denominado Cuadro comparativo final. -----

Derivado del análisis de las propuestas técnicas y económicas se procede a emitir el siguiente: -----

-----FALLO DE ADJUDICACIÓN-----

Con fundamento en la Norma 41 fracción V de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el presente fallo es inapelable.-----

De conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 10 fracción V de la ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Artículo 60 fracción I y V del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; numerales 3.4 y 6 de las bases de la presente licitación y derivado del análisis de las propuestas técnicas, propuestas económicas y subasta y toda vez que es la única empresa que cumplió con los requisitos solicitados en el presente procedimiento licitatorio, y su propuesta económica se encuentra dentro de la suficiencia presupuestal, se hace del conocimiento de los presentes que la empresa denominada **JANO, S.A. DE C.V.**, se le adjudican los servicios de impresión de Suplemento/Colección Ordenamientos Jurídicos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por un **importe mínimo de \$345,000.00 (Trescientos cuarenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.)** más el 15% correspondiente al impuesto al valor agregado de \$51,750.00 (Cincuenta y un mil setecientos cincuenta pesos 00/100 m.n.) por lo que el monto mínimo total asciende a la cantidad de \$396,750.00 (Trescientos noventa y seis mil setecientos cincuenta pesos 00/100 m.n.). y un **importe máximo de \$547,800.00 (Quinientos cuarenta y siete mil ochocientos pesos 00/100 m.n.)** más el 15% correspondiente al impuesto al valor agregado de \$82,170.00 (Ochenta y dos mil ciento setenta pesos 00/100 m.n.) por lo que el monto total asciende a la cantidad de \$629,970.00 (Seiscientos veintinueve mil novecientos setenta pesos 00/100 m.n.). Los costos de impresión del Suplemento/Colección Ordenamientos Jurídicos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal serán conforme a los precios establecidos en los siguientes cuadros, y de conformidad a las necesidades del Comité de Asuntos Editoriales de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

PART.	REQ.	CANT. TOTAL	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	JANO, S.A. DE C.V.		
						P.U.	I.V.A.	P.U. CON IVA
2	57	60,000	1,000	PZAS.	IMPRESIÓN DE SUPLEMENTO/COLECCIÓN ORDENAMIENTOS JURÍDICOS	7.850	1.178	9.028
			2,000	PZAS.		7.150	1.073	8.223
			3,000	PZAS.		6.750	1.013	7.763
			4,000	PZAS.		6.150	0.923	7.073
			5,000	PZAS.		5.750	0.863	6.613

**OFICIALIA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**



IV LEGISLATURA

ACTA CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. ALDF/IVL/LPN/005/2008 PARA LA
“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LA REVISTA ASAMBLEA Y
SUPLEMENTO LEGISLATIVO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL”**

PART.	REQ.	CANT. TOTAL	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	JANO, S.A. DE C.V.		
						P.U.	I.V.A.	P.U. CON IVA
2	57	60,000	1,000	PZAS.	IMPRESIÓN DE SUPLEMENTO/COLECCIÓN ORDENAMIENTOS JURÍDICOS (COSTO DE PLIEGO ADICIONAL DE 16 PÁGINAS)	1.280	0.192	1.472
			2,000	PZAS.		1.040	0.156	1.196
			3,000	PZAS.		0.960	0.144	1.104
			4,000	PZAS.		0.920	0.138	1.058
			5,000	PZAS.		0.890	0.134	1.024

De conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 10 fracción V de la ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Artículo 60 fracción I y V del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; numerales 3.4 y 6 de las bases de la presente licitación y derivado del análisis de las propuestas técnicas, propuestas económicas y subasta y toda vez que es la única empresa que cumplió con los requisitos solicitados en el presente procedimiento licitatorio, y su propuesta económica se encuentra dentro de la suficiencia presupuestal, se hace del conocimiento de los presentes que la persona física con actividad empresarial **CLAUDIA ANGÉLICA LÓPEZ FLORES**, se le adjudica el servicio de impresión de la Revista Asamblea, por un importe de **\$572,400.00 (Quinientos setenta y dos mil cuatrocientos pesos 00/100 m.n.)** más el 15% correspondiente al impuesto al valor agregado de \$85,860.00 (Ochenta y cinco mil ochocientos sesenta pesos 00/100 m.n.) por lo que el monto total asciende a la cantidad de \$658,260.00 (Seiscientos cincuenta y ocho mil doscientos sesenta pesos 00/100 m.n.).

PART.	REQ.	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	CLAUDIA ANGELICA LÓPEZ FLORES			
					P.U.	I.V.A.	P.U. CON IVA	TOTAL
1	57	72,000	PZAS.	IMPRESIÓN DE LA REVISTA ASAMBLEA ENERO-DICIEMBRE 2008	7.95	1.19	9.14	658,260.00

De conformidad al numeral 5.2 de las Bases de la presente licitación, se comunica a la empresa: **JANO, S.A. DE C.V. y CLAUDIA ANGELICA LÓPEZ FLORES**, que en el momento en que presenten a esta Asamblea Legislativa, su garantía de cumplimiento de contrato, se les devolverá la correspondiente a

**OFICIALIA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**



IV LEGISLATURA

ACTA CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. ALDF/IVL/LPN/005/2008 PARA LA
“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LA REVISTA ASAMBLEA Y
SUPLEMENTO LEGISLATIVO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL”**

sostenimiento de su Propuesta Económica.-----

Acto seguido el Director de Adquisiciones, exhortó a los participantes a manifestar su conformidad o inconformidad con el desarrollo de este evento y/o con el procedimiento seguido, expresando que están de acuerdo con la transparencia de mismo el cual se desarrolló de conformidad con la normatividad vigente. -----

Por lo que no habiendo más que hacer constar, se da por concluida la **Sesión de “Emisión de Dictamen Económico y Fallo”**, siendo las diecinueve (19) horas del día su inicio, previa su lectura se cierra la presente acta, firmando al margen y al calce, los que en ella intervinieron, para debida constancia legal y administrativa. -----

-----CONSTE-----

Así lo proveyeron y firman a los 28 días del mes de febrero de 2008 los CC. C.P. Bertha Marbella Flores Téllez, Oficial Mayor, el Lic. Juan Pablo Espejel Juárez, Director General de Administración; C.P. Narciso Ramírez López, Director de Adquisiciones; Lic. Alicia Arango Ramírez, Subdirectora de Adquisiciones; Lic. Karina Corona Jiménez, Jefa de Licitaciones y Contratos; Lic. Brenda García Pichardo, representante de la Contraloría General; Lydda Azpeitia Trejo y Edgar Piedragil Galván, representantes del Comité de Asuntos Editoriales; Lic. Diana Angélica Álvarez Segoviano, representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos; Lic. Ma. De Lourdes Cortés Santillán, representante de la Coordinación Administrativa del Grupo Parlamentario PRI; Profa. Deborah Sagrario Quiroz Álvarez, representante de la Coordinación Administrativa del Grupo Parlamentario PRD. -----

OFICIAL MAYOR	C.P. BERTHA MARBELLA FLORES TÉLLEZ
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	LIC. JUAN PABLO ESPEJEL JUAREZ
DIRECTOR DE ADQUISICIONES	C.P. NARCISO RAMÍREZ LÓPEZ

**OFICIALIA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**



IV LEGISLATURA

ACTA CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. ALDF/IVL/LPN/005/2008 PARA LA
“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LA REVISTA ASAMBLEA Y
SUPLEMENTO LEGISLATIVO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL”**

SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES	LIC. ALICIA ARANGO RAMÍREZ
JEFA DE LICITACIONES Y CONTRATOS	LIC. KARINA A. CORONA JIMÉNEZ
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL	LIC. BRENDA GARCÍA PICHARDO
REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI	LIC. LOURDES CORTES SANTILLÁN
REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD	PROFA. DEBORAH SAGRARIO QUIROZ ALVAREZ
REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ASUNTOS EDITORIALES	LIC. LYDDA AZPEITIA TREJO

**OFICIALIA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**



IV LEGISLATURA

ACTA CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. ALDF/IVL/LPN/005/2008 PARA LA
“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LA REVISTA ASAMBLEA Y
SUPLEMENTO LEGISLATIVO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL”**

REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ASUNTOS EDITORIALES	EDGAR PIEDRAGIL GALVAN
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS	LIC. DIANA ANGÉLICA ÁLVAREZ SEGOVIANO

PRESTADORES DE SERVICIO ASISTENTES

No.	REPRESENTANTE DE:	NOMBRE	FIRMA
1.	CLAUDIA ANGELICA LÓPEZ FLORES		
2.	JANO, S.A. DE C.V.		

Las firmas que anteceden forman parte integrante de la presente acta.